

AYUNTAMIENTO DE PARLA
PLAZA CONSTITUCION, 1
28981 PARLA
MADRID
NA/80119669/6227/000000286



NOTIFICACIÓN DECRETO

El Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente:

“DECRETO: 1689

DOÑA MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN, ALCALDESA-PRESIDENTA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA

En la Villa de Parla,

En virtud de las competencias que tengo delegadas por decreto de Alcaldía y Acuerdo de Junta de Gobierno Local.

De conformidad con el ordenamiento vigente
Vengo en,

RESOLVER

Convoco a usted para que el próximo **día 23 de abril de 2018 a las 13,30 horas**, asista en el **SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL** a la sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** del **PLENO** del Ayuntamiento. La justificación del carácter extraordinario y urgente se debe a la necesidad de configurar las Comisiones Informativas para poder dictaminar asuntos del próximo Pleno, para lo cual ha sido confeccionado el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1º.-RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

2º.-PROPUESTA ALCALDESA-PRESIDENTA PARA APROBACIÓN DE LOS CAMBIOS SOLICITADOS POR EL GRUPO MUNICIPAL DE CAMBIEMOS PARLA

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después.

Así lo ordena, manda y firma, el Sr. Alcalde-Presidente en la firma de la Secretaria General.”

Lo que le notifico a los efectos oportunos.

